



VIVIENDA - URBANISMO.

Decálogo para el desarrollo del país a partir del urbanismo.

Nota previa: se recomienda articular este decálogo con “[Vivienda – Desarrollo Territorial Sostenible](#)” como colaborante.

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promovida por la Asamblea General de las Naciones en su Objetivo 11 insta a los gobiernos a “*hacer las ciudades y los asentamientos humanos incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles*”.

La meta fundamental de este objetivo alienta a que para el año 2030, “*el mundo debe garantizar el acceso de todos a una vivienda adecuada, segura y asequible, proveyendo servicios básicos y mejorando los barrios marginales*”. Argentina debe definitivamente activar en sus políticas de Estado este objetivo global.

2. Es importante un urbanismo definido por la inclusión y la amabilidad, propiciando que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios de sus ciudades.

Por lo tanto, el urbanismo que se centre en las personas será vital para lograr los desafíos políticos y sociales que enfrenta nuestro país. El después de la pandemia global ha generado un nuevo ciclo en los modos de planificación urbanística, fundamentado en la conciencia y necesidad de recuperar los espacios públicos como el núcleo vital de las ciudades, junto a un replanteo de la movilidad modificando el sentido del tiempo y las distancias en las ciudades, condiciones que tiendan a una planificación integradora, sostenible y diversa. Espacios inclusivos y accesibles, donde la convivencia entre personas de diferente origen, género y edad se convierta en la oportunidad de crear lugares biodiversos y participativos.

3. En ese sentido la complejidad de la urbanización de nuestras ciudades plantea permanentes conflictos que no podrán ser tratados como problemas coyunturales, sino a través de estrategias de planificación permanente e ideadas para un largo plazo.

Así, el objetivo principal deberá atender la acelerada demanda de viviendas y de infraestructura y de servicios básicos en particular para los sectores más carenciados que viven en asentamientos urbanos de gran vulnerabilidad. Para ello es importante advertir que el tipo y modo del crecimiento territorial de las ciudades está relacionado con la calidad del dinamismo de las actividades económicas de sus habitantes, las cuales inciden en la calidad

y forma de la estructuración de las áreas de expansión urbana. Es por ello que se hace necesario no solo pensar el hábitat humano a partir de la construcción intensiva de residencias, sino en la creación de un sistema integrado de usos que vincule el ámbito de la vivienda con la actividad laboral, educativa, recreativa, de salud y seguridad, a fin de relacionar la idea de un plan país a un mejor vivir en comunidad.

4. Un país con calidad en su desarrollo urbano genera impacto directo en la generación de un mejor capital humano.

Para ello alentar una agenda de políticas de estado en base a la planificación anticipada del territorio, significa pensar en la calidad de vida de sus ciudadanos, favoreciendo economías de producción asociadas a la innovación continua de tecnologías, profesiones y oficios, según cada zona geográfica del país, una visión fundamentalmente orientada a operar con objetivos de identidad y eficiencia en base al productor y al empleo local. Para ello, es necesario educar a los residentes urbanos desde la infancia para que comprendan la importancia de respetar y cuidar el espacio urbano y la naturaleza que habitan.

5. Uno de los principales motivos por los cuales la planificación territorial debe ser considerada estratégica en la política de estado nacional, provincial y de cada ciudad de la Argentina se fundamenta en el hecho que las personas se movilizan, se comunican y pasan una importante parte de su tiempo en comunidad.

Por lo tanto, atender la existencia de una sana y positiva convivencia social ayudará siempre a que millones de personas puedan solucionar sus dificultades de inclusión, sustentabilidad y vulnerabilidad mediante la integración social. Para ello es necesario el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de una inversión pública y privada asociada y a gran escala, definida por el cumplimiento de objetivos prioritarios, con el fin de posibilitar que amplios sectores marginados de una buena dotación de infraestructura sanitaria y de equipamientos para la educación y la salud, puedan acceder a ellos a través de un servicio sistémico y eficiente, creado a partir de un proyecto modular y repetible y en localizaciones en red a escala local, metropolitana y regional.

6. Un factor de orgullo en el comportamiento del habitante de toda ciudad es la calidad del espacio público del lugar donde reside.

Es por ello que las calles, parques y plazas públicas se han convertido ya no solo en un paisaje genérico o híbrido de movilidad, sino en lugares imprescindibles para el encuentro y la identidad convival. Sin embargo y en tanto en ciertos sectores de la política pública se realizan observaciones que exponen a estos lugares como sitios de opulencia urbana, es necesario

resignificar y potenciar a estas sedes como notables sitios de valor social, y fundamentales. Es así que estos espacios en su evolución deben ser comprendidos como destinos de múltiples funciones que incluso construyen y favorecen actividades culturales y recreativas o a economías locales a través de mercados urbanos de diversa escala. En tanto es muy común ver en nuestro país amplias zonas suburbanas sin lugares para el buen andar del peatón o el encuentro ciudadano, sino preparadas solo para el tránsito o estacionamiento sin ningún orden de vehículos, o sin diseño para la recreación, ni menos aún con atención a capacidades universales, alentar y promover la existencia y construcción de espacios públicos de calidad es también promover una mejor y más segura vida pública.

5. La generación de energías renovables se han constituido en una meta de la comunidad internacional luego del 'Acuerdo de París' suscrito en la Cumbre Mundial del Clima en diciembre de 2015, el cual establece un objetivo, por el que los países firmantes se comprometieron a reducir sus emisiones.

Si en esta misma búsqueda global incluimos otro parámetro trascendente como es el establecido por Naciones Unidas referido al acceso universal a la electricidad en 2030. Comprenderemos que en ese contexto el desarrollo energético en Argentina es imprescindible no solo para incluirnos en el concierto de países interesados en las problemáticas del cambio climático, sino fundamentalmente para la inclusión de toda la sociedad a tan vital servicio, con su impacto en un mayor y mejor desarrollo económico. En tanto la transición hacia un sistema energético basado en tecnologías renovables requiere generar un plan país de inversiones anuales en energías renovables, con el consiguiente impulso para la creación de empleo y el crecimiento productivo vinculado a la economía verde.

6. La problemática del residuo o la basura deriva en gran medida la aglomeración urbana, tanto por el impacto ambiental que conlleva como a la complejidad referida a su generación y eliminación.

Es por ello que observamos en muchas ciudades y poblaciones de la más diversa escala de Argentina que este tema se ha transformado en un problema público difícil de resolver y un debate continuo y con diferentes versiones según el tipo de ideas y decisiones con el cual se intente abordar y resolver. Es por ello que el concepto de gestión integral de los residuos sólidos urbanos toma como punto de novedad estratégica los principios de equidad, eficacia, eficiencia y sustentabilidad en función de tres dimensiones importantes, los grupos interesados en el tema, el sistema de manejo desde su producción hasta su tratamiento y disposición final y el contexto, político, legal, ambiental, social, cultural, económico y técnico. Por lo tanto, adherir a esta línea es incluir la problemática de los residuos urbanos dentro de una política ambiental nacional, donde aplicar un nuevo modelo desde una dimensión integral, garantizando primordialmente la salud humana y la factibilidad de un proceso técnico que posibilite una productividad continua y sustentable.

7. En tanto las ciudades seguirán creciendo, la demanda de viviendas seguirá aumentando. Por lo cual es necesario generar la

vocación país de diseñar y construir viviendas de bajo costo y fáciles de adquirir.

Para ello la arquitectura asequible debe ser observada como un eslabón significativo del sistema productivo del sector dedicado a la construcción, donde por el volumen de la necesidad la principal estrategia deberá orientarse a la generación de casas industrializadas a gran escala, atendiendo así los problemas de costo y espacio a través de un diseño fácil de replicar y al mismo tiempo fácil de modificar según las necesidades de los residentes, como asimismo y en la misma orientación colaborar y fomentar que los habitantes de zonas en dificultad construyan, rehabiliten y reparen sus viviendas, aplicando siempre objetivos de sostenibilidad en base a estrategias de producción, nuevas tecnologías y materiales e investigación formal de la arquitectura y la infraestructura urbana.

8. Las derivaciones del crecimiento de las ciudades en el marco de una organización territorial extensiva y sin límites, alienta la radicación de habitantes en zonas distantes a sus ámbitos cotidianos de trabajo y en consecuencia a una infraestructura orientada al intensivo uso del automóvil particular, con baja participación del transporte público.

Esta circunstancia obliga a su vez a miles de habitantes a excesivos tiempos de traslado en sus actividades diarias, con su correspondiente impacto ambiental y económico a través del consumo indiscriminado de combustible y de los gastos elevados del mismo. Ante ello la planificación de una estrategia nacional de movilidad sustentable es imprescindible para un mejor ordenamiento y crecimiento de las ciudades, favoreciendo la concientización de la comunidad sobre nuevos modos de traslado a sus formas habituales, orientando a los ciudadanos a ir de un lugar a otro, pensando en tiempos diferentes y sin generar tantas emisiones contaminantes. Para ello la creación de un plan de movilidad sustentable deberá proponer a la ciudadanía formas de traslado, más eficientes, saludables, accesibles, seguras y equitativas para todo tipo de personas y necesidades.

Objetivos Verificables:

1. Adhesión y cumplimiento País de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Propiciar un urbanismo definido por la inclusión y amabilidad social.
3. Producción de estrategias de planificación territorial ideadas para el largo plazo.
4. Un país con calidad en su desarrollo urbano promueve impacto directo en la generación de un mejor capital humano.
5. Inversión pública y privada asociada y a gran escala de infraestructuras y equipamiento social, definida por el cumplimiento de objetivos prioritarios.
6. Construir una política nacional de espacios públicos de calidad a fin de promover una mejor y más segura vida pública.

7. Generar un plan país de inversiones anuales en energías renovables, con el consiguiente impulso para la creación de empleo y el crecimiento productivo vinculado a la economía verde.
8. Incluir la problemática de los residuos urbanos dentro de una política ambiental nacional, donde aplicar un nuevo modelo desde una dimensión integral, garantizando primordialmente la salud humana y la factibilidad de un proceso técnico que posibilite una productividad continua y sustentable.
9. Promover la vocación país de diseñar y construir viviendas de bajo costo y fáciles de adquirir, a través de arquitectura asequible, observada como un eslabón significativo del sistema productivo del sector dedicado a la construcción.
10. Crear un plan de movilidad sustentable proponiendo a la ciudadanía formas de traslado, más eficientes, saludables, accesibles, seguras y equitativas para todo tipo de personas y necesidades.

Bibliografía:

- Coconstructores: Convertei, Roberto.